

Xalapa, Ver., 28 agosto de 2024

Comunicado: 1331

## Autoriza Congreso donación de terrenos para escuelas

- Colabora con los gobiernos estatal y municipales en la disposición de más espacios para la educación.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Receso, la Diputación Permanente votó en sentido positivo diferentes dictámenes de acuerdo, en respuesta a solicitudes de diversos ayuntamientos del estado, con lo que se favorece el desarrollo de los municipios, principalmente en la educación.

El Congreso del Estado, a través de este órgano legislativo, autorizó al ayuntamiento de Álamo Temapache donar una fracción de terreno de propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado, vía Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), para el uso exclusivo de las instalaciones de las Supervisiones Escolares 033, clave 30FIZ0033F; 125, clave 30FIZ125W; 126, clave 30FIZ126V, y 203, clave 30FIZ203J.

También dio su aval a la solicitud del ayuntamiento de Filomeno Mata, para donar una fracción de terreno de propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado, por medio de SEV, para la construcción de las instalaciones de la Escuela Primaria Bilingüe “Niños Héroes” de la localidad de Los Vázquez, en ese municipio.

El ayuntamiento de Landero y Coss también tiene el respaldo de esta Soberanía para donar una fracción de terreno de propiedad municipal a favor del gobierno estatal, a través de la misma dependencia, para el uso exclusivo de las instalaciones de la Escuela Primaria “Ignacio Allende”, con clave 30EPR1266D.

En los mismos términos, el Congreso dio su aprobación a la solicitud del gobierno de Tlapacoyan para donar tres fracciones de terreno de propiedad municipal para el uso exclusivo del mismo número de instituciones educativas.

Al mismo ayuntamiento le autorizó también desincorporar del orden del dominio público para pasar al orden del dominio privado y, a la vez, donar cinco fracciones de terreno de propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado, por medio de la SEV, para el uso exclusivo del mismo número de instituciones educativas en ese municipio.

Con el voto de las diputadas y los diputados, el ayuntamiento de Xalapa está en condiciones de realizar una acción idéntica con una fracción de terreno para el uso exclusivo del Jardín de Niños “Gandhi”, con clave 30DJN3922Y.

El Congreso atendió también la solicitud del ayuntamiento de Zongolica para modificar el acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria por el Pleno, el 4 de junio de 2024, por el que le autorizó donar de manera condicional y, en su caso, revocable dos fracciones de terreno a favor del gobierno estatal para igual número de instituciones educativas. Esto, para la corrección del nombre de la localidad Cuahuixtláhuac a Cuahuixtláhuac Centro.

Por último, la Diputación Permanente autorizó al ayuntamiento de Pánuco desincorporar del orden del dominio público para pasar al orden del dominio privado y, a la vez, donar una fracción de terreno de propiedad municipal a favor del gobierno federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional en ese municipio.

Los dictámenes correspondientes a dichas autorizaciones fueron suscritos y emitidos por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

**##-##-##**